HERRIZ HERRI

PUEBLO A PUEBLO

Para compra de pisos

La CAM ha concedido 16.314 millones en créditos

I. U.

Los créditos concedidos por la Caja de Ahorros Municipal para la adquisición de viviendas suponían al 31 de diciembre pasado un total de 16.314 millones de pesetas, es decir, más de un tercio del total de los créditos acumulados por esta entidad de ahorro.

En un informe hecho público por la CAM se señala que «para el posible comprador de una vivienda resulta especialmente importante conocer las condiciones de los créditos. Se considera que, para que se dé un funcionamiento correcto de la economía familiar, no es conveniente que el pago mensual para vivienda (intereses más amortizaciones) supere el 35% de los ingresos mensuales. A veces, concertar un crédito a muy largo plazo puede suponer una falsa facilidad en el pago».

Como ejemplo de tal hipótesis se señala que «un crédito de un millón de pesetas a un interés del 16% supondría un pago mensual, entre intereses y amortización, de 14.687 persetas mensuales si el crédito es a 15 años, 13.913 pesetas al mes si es a 20 años y 13.598 pesetas mensuales en el caso de créditos a 30 años. No es difícil ver que entre el primero y el tercer caso se acaba pagando casi el doble».

Independientemente de estas diferencias, las ventajas fiscales son tambien evidentes: lo pagado por intereses se descuenta como gasto al calcular la base imponible. Las amortizaciones, lo pagado como devolución del capital prestado, desgrava un 15% en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tres motivos para la adquisición de pisos

Los 16.314 millones de pesetas concedidos por la CAM en créditos para la adquisición de viviendas dan una idea de la importancia que el crédito-vivienda tiene en Guipúzcoa. Hacerse con una vivienda propia es una legítima aspiración de la mayor parte de la sociedad. Se pueden encontrar tres motivos fundamentales que impulsan a adquirir una vivienda: dejar una herencia concreta a los sucesores, independizarse de la familia a una edad determinada y salir de la situación de alquilado. Sólo en un segundo plano aparecería la compra de pisos como inversión; segunda vivienda, pisos para alquiler, etc.

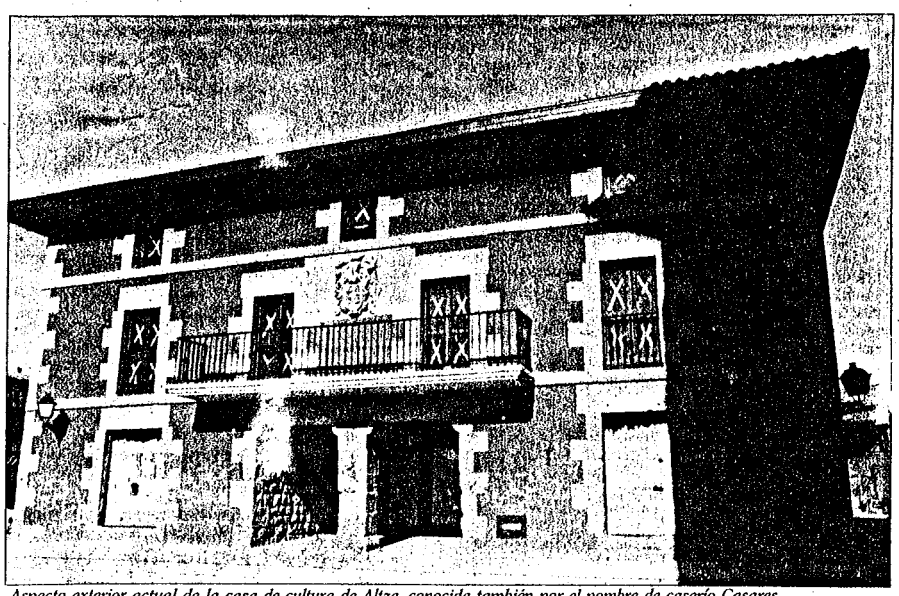

A escasas fechas de que se inagure la primera casa de cultura en Altza, los encargados en ponerla en marcha preparan los últimos detalles. El edificio, a punto de ser inagurado —queda sólo por amueblar—, será el centro de reunión el próximo día 12 de abril de los organismos socio-culturales del barrio para elegir a los representantes en el Consejo Asesor del centro.

Aspecto exterior actual de la casa de cultura de Altza, conocida también por el nombre de caserío Casares

Literatura, euskara, educación, expresión, manualidades, audio-visual y comunicación

La Casa de Cultura de Altza tendrá ocho áreas de actuación

A. M.

Estos serán los que den el visto bueno definitivo, con sus aportaciones, al reglamento interno elaborado por el Ayuntamiento.

Los objetivos de esta primera casa de cultura —cada una tendrá sus características especiales—, son los de servir como elemento potenciador y facilitador de las capacidades culturales tanto individuales como colectivas del barrio. Deberá responder también a las necesidades de encuentro, esparcimiento, información, aprendizaje y creación de todos los vecinos de la zona.

Como centro potenciador y dinamizador que se propone, atenderá las actividades culturales tanto popular como vasca y las ya existentes.

Como elemento coordinador y globalizador atenderá todas las actividades culturales y artísticas del barrio, evitando la posible dispersión.

Areas de actuación

En una primera etapa y partiendo de la realidad existente en este momento, las áreas de actuación que se proponen en el «Caserío Casares» comprenden educación, euskara, literatura, expresión, audio-visual, manualidades y comunicación.

La área educativa tiene como finalidad el fomento de la educación permanente de adultos, la euskaldunización y alfabetización de adultos, la realización de cursillos, charlas, conferencias, grupos de trabajo e investigación, y el conocimiento del País (historia, geografía, etc.).

En el área de euskara se cuenta con las actividades que genere el euskal-txoko, que el Ayuntamiento tiene previsto abrir para el próximo otoño en la plaza de la Constitución y el fomento del bertsolarismo.

En el campo de la literatura, la casa contará con una biblioteca, tanto para uso de adultos como de niños, que organizará sus propias actividades.

El área de expresión incluye disciplinas como la música, dantza, teatro (infantil incluído), mimo, expresión corporal, conciertos, espectáculos musicales, etc.

El cine y el cine-forum tanto para adultos como para niños, el video, la fotografía, el taller de radio, etc., se incluyen en el área de audio-visual. En el de manualidades se encontraría cerámica, dibujo, pintura, artesanía popular (tapices, telares, cestería, macramé, etc.).

Por último, los murales, carteles, revista, etc., forman parte de as actividades que podrían realizarse dentro del área de comunicación.

Personal

El personal que atendería la casa de cultura, según un informe técnico aún por aprobar, no se especifica, pero sí las áreas que tendría que cubrir (responsable de la casa, animación socio-cultural, ayudante de biblioteca, conserje y personal de limpieza.

Se cuenta también con el personal administrativo del Ayuntamiento, en una primera fase.

La participación vecinal vendría representada por el Consejo Asesor de la casa de cultura, que estará integrado por todos los representantes de los movimientos culturales, juveniles y artísticos del barrio. Estos ya tuvieron una primera reunión el sábado pasado en respuesta a la convocatoria del alcalde.

El órgano político estará representado por el delegado del alcalde en el área de Cultura, Esteban Goikoetxea.

Plan de etapas

Dentro de un plan de etapas a seguir, se propone un reunión con el personal que va a actuar directamente en la casa y en el tema de cultura (animadores socio-culturales, ayudantes de bibliotecas, responsable del área de manualidades, jefe de la casa, etc.), donde se trate el plan de actuación general, el entrenamiento práctico en la biblioteca municipal de los ayudantes de bibliotecas (durante uno o dos meses), marcar una fecha para la inauguración de la casa de cultura y ver la posibilidad de crear comisiones de trabajo.

A medio plazo, una reunión con el Consejo Asesor a fin de marcar pautas de actuación en cuanto a programas y planes, puesta en marcha de la biblioteca, programas específicos de cada área de actuación y coordinación entre ellas, objetivos generales y programación experimental en cada área y los horarios de funcionamiento y permanencia en la casa de cultura.

A largo plazo, los servicios técnicos proponen realizar el programa del 86-87 y la puesta en marcha del funcionamiento general.

Por último se apunta como conveniente la constitución de servicios generales del Patronato de Cultura (imagen, publicaciones, contabilidad, personal necesario, coordinación de miembros itinerantes, etc.), a medida que se vayan abriendo las demás casas de cultura.

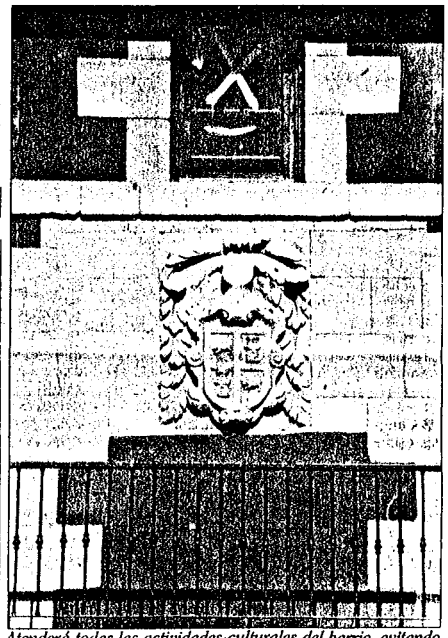

Atenderá todas las actividades culturales del barrio, evitando la posible dispersión